

Intervención del Biministro Rolf Lüders

El siguiente es el texto de la intervención del Biministro de Hacienda y Economía, Rolf Lüders, realizada anoche por cadena nacional:

Durante los últimos meses una acción paciente y metódica, encuadrada en la mayor estabilidad posible en las reglas que rigen el quehacer económico, ha permitido ir avanzando paulatinamente hacia la solución de los más graves problemas que afectan a nuestra economía desde mediados del año pasado.

Creo oportuno subrayar que en este sostenido proceso se ha mantenido y mantendrá el marco propio de una economía mixta, fundada en el respeto a la propiedad privada de la mayoría de los medios de producción, en el libre funcionamiento de los mercados, en la apertura al comercio exterior y a los flujos financieros internacionales y en el rol subsidiario del Estado.

Estos principios que sustentan el sistema económico chileno tienen su base principal en nuestra propia tradición como nación de hombres libres y son los únicos que rigen el país entero.

En ningún caso se debe confundir la estabilidad del modelo, absolutamente esencial en toda sociedad que desee hacer progresos materiales, con una renuncia a poner en práctica la necesaria flexibilidad para adaptar el manejo macroeconómico a los requerimientos de las circunstancias.

Dentro de este espíritu, el Gobierno ha diseñado un programa económico de corto plazo, cuyos ejes principales son fundamentales, a nivel macroeconómico, ya han sido anunciados y que, además, incluye una serie de acciones sectoriales específicas, que serán dadas a conocer por los respectivos Secretarios de Estado en los próximos días.

Esta exposición sólo pretende ubicar tales medidas en el contexto general coherente a que pertenecen.

Sin pretender repetir el diagnóstico ya dado a conocer en ocasiones anteriores, es necesario recordar que el actual problema económico coyuntural de Chile tuvo su origen en un exceso de gasto global, que se generó tanto por la gravísima recesión internacional como por un desmedido optimismo respecto a nuestras posibilidades de desarrollo, el cual redundó en un fuerte endeudamiento externo del país, cuyo servicio requiere de cuantiosos recursos. El mecanismo de ajuste utilizado hasta mediados de año tuvo la virtud de producir el equilibrio buscado en el comercio exterior, pero, también, el defecto de generarlo por medio de una fuerte caída en el nivel de actividad, con el consiguiente aumento del desempleo.

A esa fecha, la economía presentaba tres importantes manifestaciones que debemos superar para suponer una normalización de la economía internacional: recuperar los niveles de actividad y empleo internos. Nos referimos: 1) A la fuerte distorsión en los precios relativos de bienes, servicios, insumos, sueldos y salarios y tasa de interés; 2) A la drástica reducción en la demanda por créditos expresados en moneda extranjera, y la consiguiente pérdida de reservas internacionales; 3) A la pérdida del endeudamiento de las empresas.

LA NORMALIZACIÓN DE LA RENTABILIDAD OPERACIONAL DE LAS EMPRESAS

La mayor parte del problema de la distorsión de los precios relativos, se ha originado en el último año, que ya ha llegado a ser del orden del 80 por ciento. Este hecho, junto con la tasa de inflación relativamente moderada y el nivel de remuneraciones nominalmente estable que han acompañado el proceso, le ha dado al país la tasa de cambio real más elevada de su historia reciente, lo que ha permitido una clara recuperación de los niveles de rentabilidad operacional de las empresas en los rubros de productos transables, especialmente aquellos destinados al comercio exterior.

Por ejemplo, la Pequeña y Mediana Minería aumentarán sus ventas este año en un 24 por ciento con respecto a 1981; y la pesca lo hará en un 14 por ciento. En la Agricultura, además del fuerte aumento esperado del volumen de exportaciones de frutas de esta temporada, ya se han recuperado significativamente, entre otros, los niveles de rentabilidad esperada del trigo, del maíz y de la remolacha.

Es más, una muestra de 44 Sociedades Anónimas que representan el 49 por ciento del patrimonio de las sociedades inscritas en la Bolsa de Comercio muestra durante el tercer trimestre que más de la mitad de las empresas aumentaron sus utilidades o transformaron sus pérdidas del segundo trimestre en ganancias.

En general, salvo el problema de la tasa de interés, indudablemente vinculado a las otras dos manifestaciones antes referidas, la distorsión de precios relativos puede considerarse superada para todos los efectos prácticos.

Si bien, durante el último período de la fijación cambiaria existió una fuerte incertidumbre vinculada a las expectativas de devaluación, esta última, lejos de disparar, acentuó otros problemas que la han probablemente aumentado. Nos referimos tanto a la disminución de la demanda por créditos expresados en moneda extranjera, como al problema del endeudamiento de las empresas.

LOS CRÉDITOS EN MONEDA EXTERNA Y LAS RESERVAS

La fuerte disminución observada últimamente en los créditos expresados en moneda extranjera, constituye solamente un aspecto de un problema más complejo. Dicha complejidad emana de aspectos vinculados a la confianza pública, a la definición misma de la política crediticia y cambiaria del Banco Central, y a la actitud de la banca extranjera frente al país y a la banca nacional.

Afortunadamente, la banca de los centros financieros externos ha mostrado amplia confianza en el manejo macroeconómico del país, comprometiéndose, en todas las ocasiones en que se ha tomado contacto con ella, a mantenerle a Chile las líneas de crédito existentes; e incluso a aumentarlas frente a requerimientos específicos. El crédito reciente por 305 millones de dólares suscrito por CODELCO con 25 de los principales bancos comerciales privados del mundo, es la mejor demostración de ello. La confianza demostrada por la banca internacional se fundamenta, sin embargo, en parte importante, en nuestro convenio —a punto de formalizarse definitivamente— con el Fondo Monetario Internacional. Las renovaciones crediticias pertinentes requieren en la práctica, además, un sistema financiero transparente, aspecto fundamental a cuyo logro debiera contribuir a la solución del problema de endeudamiento de las empresas, a que nos referimos más adelante.

Para reforzar la confianza en la política cambiaria y de reservas en el país, la autoridad ha ido implementando progresivamente una serie de medidas, todas ellas conducentes a estabilizar el manejo cambiario y el nivel de reservas. En el primero de esos aspectos la implementación de la franja del dólar de referencia y los «swaps» han definido un período de certeza del valor del dólar, en términos reales, de seis meses, con una clara fórmula para el futuro. Se ha estimado contraproducente aumentar el período de certeza, pues éste, dado el actual clima de desconfianza, podría no ser considerado viable por los agentes económicos. La actual política difiere tanto de una de tipo de cambio fijo como de una de total libertad cambiaria, ambas de reciente aplicación en el país. Ella es más semejante a la aplicada durante largos pasajes de nuestra historia reciente, en los que se vinculó con éxito la devaluación de nuestra moneda a las tasas de inflación internas e internacionales. Es más, estimamos que —salvo los problemas de ventanilla ocasionados por los movimientos especulativos— la fórmula ha funcionado a entera satisfacción. No obstante, estamos estudiando alguna modalidad que pueda, efectiva y creíblemente, ampliar el horizonte de certeza cambiaria.

Estimamos que otro paso importante para mejorar el clima de confianza lo constituye la firma del convenio con el Fondo Monetario Internacional. Esto no sólo por los 500 millones de dólares en que aumentarán nuestras reservas líquidas de inmediato ni por los 400 millones en que lo harán dentro de los 18 meses siguientes, sino también por la garantía que ello da a los sectores económicos nacionales de que la política económica está coherentemente orientada a mantener las reservas que el país requiere para el ordenado desarrollo de sus finanzas y cumplimiento de convenios internacionales.

Por último, el objetivo aquí planteado requiere la implementación de una política crediticia del Banco Central que encuentre el justo equilibrio entre la estrechez necesaria para cortar la pérdida indeseada de reservas y la expansión requerida para mantener las tasas de interés a niveles compatibles con la reactivación modesta, pero posible, que hemos programado. Tal política crediticia está implícita en el programa monetario que se ha comprometido a adherir con la máxima severidad.

Frente a la posibilidad de que una fuerte expansión del crédito interno pudiera tener un efecto reactivador importante, el Banco Central expandió durante el trimestre septiembre-noviembre el crédito interno a una tasa del 38 por ciento mensual de la cantidad de dinero sobrepasando largamente la tasa promedio programada para el período. Desafortunadamente, tal expansión no sólo no produjo los resultados activadores esperados, sino que se tradujo en una disminución totalmente contraproducente de las reservas de moneda extranjera del Banco Central. A partir de esa experiencia, la autoridad está haciendo los esfuerzos necesarios para poder cumplir con su programa monetario, lo que, evidentemente, implica ahora un período de expansión de la liquidez inferior al promedio programado para el cuatrimestre. Como esto, con toda seguridad, podría implicar tasas de interés de niveles desestabilizadores para todo el sistema, la autoridad está cooperando con las instituciones financieras para mantener transitoriamente las tasas de interés a niveles altos, pero razonables, mediante un programa de restricción voluntaria del nivel de expansión del crédito de aquellas instituciones. En todo caso, estas medidas —que hacen excepción a la libertad de funcionamiento que se busca para el mercado del crédito— corresponden a un requerimiento práctico momentáneo y cesarán tan pronto se haya alcanzado la meta programada.

Sin embargo, la experiencia reciente fue suficiente para demostrar que con la expansión crediticia del Banco Central, forzada en un alto porcentaje por el régimen del dólar preferencial, este instituto no tendría suficiente autonomía para poder cumplir con su programa, y, al mismo tiempo, evitar fluctuaciones en las tasas de interés que, a su vez, afectarían la actividad económica. Este hecho, más la posibilidad de canalizar estos recursos por vías más reactivadoras que la emisión directa, indujeron a la autoridad a cambiar la forma de pago del beneficio correspondiente al dólar preferencial. La modificación se diseñó de tal forma que no perjudicaría a todos aquellos deudores de menos de 20 mil dólares, que son la gran mayoría, y permitiría a los demás evitar toda diferencia para renovar el crédito en moneda extranjera y mantener en cartera los pagares del Banco Central.

Esta medida, cuyos beneficios continuamos esperando que se materialicen, fiamos que serán apreciados con el transcurso del tiempo, se complementó con otra para evitar la recompra anticipada de dólares para cancelar deudas en el exterior y que tiene por objeto evitar la devolución anticipada de créditos externos o, lo que es aún menos deseable, el envío para depósitos en el exterior de dólares que, como alternativa, se pueden mantener en las reservas del Banco Central.



Finalmente, el Ejecutivo ha propuesto a la Honorable Junta de Gobierno un proyecto de ley que permitirá otorgar hasta tres años de plazo para pagar las deudas tributarias y ciertas deudas previsionales. En todo caso, el deudor estará afecto a las multas que contempla la ley, y tendrá que cancelar su deuda con reajustes e intereses. Es decir, no hay tampoco acá, ni lo habrá en el futuro, el «perdonazo» que algunos esperaban, y que tanta incertidumbre creaba. Existe, sin embargo, el deseo de colaborar al máximo posible, sin producir costos indebidos a terceros, a resolver un problema grave que está impidiendo que el país recupere sus niveles de actividad.

En cuanto a las relaciones financieras, representadas por los créditos de empresas pertenecientes a grupos o conglomerados, deseo reafirmar plenamente la vigencia de los criterios de desconcentración crediticia recientemente anunciados. Asimismo, las llamadas sociedades de inversión, la mayor parte de cuyos activos está representada por haberes en otras sociedades, ya han sido y seguirán siendo objeto de limitaciones crediticias. En seguida, el endeudamiento directo de las empresas con el público, que ya ha sido severamente limitado, no será objeto de aumentos, salvo en casos en que se acredite la solidez y calidad del respectivo negocio, más allá de cualquier duda.

EL PROBLEMA DEL ENDEUDAMIENTO DE LAS EMPRESAS

Este tema se ha convertido en el más crítico del país. El trasfondo lo constituye la deuda irrecuperable, que presiona sobre las tasas de interés, evitando su normalización, y que produce las más variadas presiones para lograr que «ojos» absorban las pérdidas. Todo este proceso genera gran incertidumbre. La autoridad, conjuntamente con las partes interesadas, está estudiando la posibilidad de que tendrá lugar una normalización financiera.

El criterio utilizado para abordar el problema ha sido el del rol subsidiario del Estado. Hasta donde sea posible, el asunto deberá resolverse al nivel del deudor y de la institución financiera, dado que a ese nivel se acordó libremente el crédito, haciendo la pérdida primero el deudor. En el evento muy probable de que ciertas instituciones financieras no puedan absorber en un ejercicio las pérdidas correspondientes a la ejecución de las empresas no viables y de las renegociaciones, la autoridad ha arbitrado los medios para que dichas pérdidas puedan ser amortizadas en un período más largo. Además, para el caso de las renegociaciones, ha instituido una especie de seguro de liquidez para permitir que las instituciones financieras tengan los desfases extraordinarios requeridos entre pasivos y activos.

El problema se reduce, entonces, a proceder a la cobranza judicial de los créditos de las empresas no viables; a crear los incentivos necesarios para que se produzcan las renegociaciones dentro de un plazo prudente; y a definir el mecanismo de absorción de pérdidas por concepto de deudas irrecuperables. Las medidas correspondientes ya han sido tomadas y son de conocimiento público.

El problema ha sido el del rol subsidiario del Estado. Hasta donde sea posible, el asunto deberá resolverse al nivel del deudor y de la institución financiera, dado que a ese nivel se acordó libremente el crédito, haciendo la pérdida primero el deudor. En el evento muy probable de que ciertas instituciones financieras no puedan absorber en un ejercicio las pérdidas correspondientes a la ejecución de las empresas no viables y de las renegociaciones, la autoridad ha arbitrado los medios para que dichas pérdidas puedan ser amortizadas en un período más largo. Además, para el caso de las renegociaciones, ha instituido una especie de seguro de liquidez para permitir que las instituciones financieras tengan los desfases extraordinarios requeridos entre pasivos y activos.

de la demanda por créditos expresados en moneda extranjera, del endeudamiento de las empresas, y por ende, de la confianza, la economía chilena debiera recuperarse de acuerdo a lo que anticipábamos, en forma moderada, limitada siempre por los factores externos que no se presentan aún favorables. Como se sabe, esperamos que el Producto Geográfico Bruto crezca en un 4 por ciento durante 1983, desarrollándose la agricultura, la industria, la minería y la pesca a una tasa mayor que el promedio; y la construcción y el comercio a una tasa menor. Las presiones inflacionarias han bajado, lo que hace muy probable que se cumpla con el pronóstico del Banco Central de un 25 por ciento de inflación, y el nivel de reservas del Banco Central de fines de este año debiera mantenerse durante 1983. Quedará así atrás el año 1982, que fue aquel en que la economía tuvo que ajustarse a un exceso de gasto de extraordinarias proporciones, sin haber quebrado en el proceso las bases mismas de su estructura, tan sana en sus aspectos fundamentales.

EL DESEMPLEO Y EL DESARROLLO SECTORIAL

Por cierto, las medidas acá analizadas son necesarias para sanear la economía en el corto plazo y configuran un cuadro macroeconómico coherente con otras ya conocidas, que definen las políticas comercial, fiscal, crediticia, monetaria y de inversiones del país y que debieran permitir un rápido crecimiento a mediano y largo plazos, una vez que la economía internacional salga de su recesión. Sin embargo, como ya expresábamos, las condiciones económicas internas y externas son de tal naturaleza que es imposible esperar una recuperación que, en sí misma, resuelva el grave problema del desempleo de corto plazo. Por ello, el Gobierno ha decidido implementar como parte integrante del programa a que nos referimos al comienzo de esta exposición, un esquema complementario de creación de empleos, a través de medidas adicionales en el área del subsidio de desempleo, del Programa de Jefes de Hogar, de obras públicas adicionales y de planes especiales de contratación para profesionales. Estos programas están destinados para reducir el desempleo al 15 por ciento durante el tercer trimestre de 1983 y tienen un costo de casi 7 millones de pesos. Ellos serán anunciados con mayor detalle por el Ministro del Trabajo, en los próximos días.

Igualmente, se han contemplado acciones específicas a nivel de los sectores económicos, para facilitar la recuperación. Estas acciones serán anunciadas en detalle por los Ministros de las respectivas carteras, también en los próximos días.

La ejecución del presente programa, incluyendo aquí el desempleo, han inducido al Gobierno a presentar a la Honorable Junta de Gobierno un proyecto para incrementar los ingresos presupuestarios disponibles para el sector público en un 2,1 por ciento. El Gobierno está consciente del sacrificio que esto representa, pero confía en que todos los afectados apreciarán los beneficios que de ellos derivarán para muchos miles de desempleados y para toda la población a través de la normalización financiera y la reactivación económica.

EL AHORRO Y LA CAPITALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

Deseamos reiterar en esta ocasión que, además de estas acciones coyunturales, el Gobierno está tomando paralelamente las medidas necesarias para promover las exportaciones, fomentar el ahorro —vía la reforma tributaria y otras medidas— e incentivar el desarrollo de mercados de capitales, única forma de alterar el financiamiento tan defectuoso de las empresas del país. Estas acciones, sin embargo, tienden más bien a favorecer el desarrollo del país a mediano plazo, y suponen —para su efectividad— que los problemas coyunturales hayan sido superados.

Quiero terminar subrayando que en las acciones que hemos decidido emprender se encuentran implícitas importantes decisiones de política. Me refiero a la reafirmación del modelo de economía mixta que el país ha estado implementando; al hecho de rechazar la renegociación de la deuda externa y de respetar estrictamente los compromisos externos que el país ha asumido; a la decisión de aplicar rigurosamente el principio del rol subsidiario del Estado en la solución del problema del endeudamiento; y, finalmente, a la determinación de no otorgar salvavidas a ningún tipo de empresa grande o pequeña, por la vía inflacionaria o mediante las tasas negativas de interés. Las consecuencias de estas decisiones son profundamente duras en el corto plazo y bajo las actuales circunstancias, pero son precisamente de aquellas que sirven de base a la grandeza de un país a mediano y largo plazo.

Pese a los problemas del último tiempo y a la incertidumbre general, que ha sido terreno fértil para la siembra del temor y la desconfianza, la autoridad económica ha mantenido una serena conducta de realizaciones y avances concretos en dirección a la solución de los problemas básicos del momento. Lo que hace algún tiempo se veía como una caída irreversible y un ahondamiento insostenible de las dificultades, hoy puede apreciarse como un efectivo, aunque trabajoso, proceso de recuperación: las empresas que se encaminaban a pérdidas crecientes y a un desenlace amenazador hoy a aquellas transformadas en utilidades o, en todo caso, sustancialmente reducidas; el nebuloso panorama del endeudamiento ha sido aclarado y, mediante el esfuerzo de los particulares, de las entidades financieras y de la autoridad, tendrá una solución compatible con el comienzo de un resurgimiento económico; el drenaje de las reservas debiera desaparecer o minimizarse y, con ello, como también con un superávit comercial sostenido y un auge previsible en las exportaciones, la confianza interna y externa en la economía del país debiera restablecerse firmemente.

Por eso mismo, y por el alto concepto que debemos tener de la tenacidad, el espíritu de sacrificio y de superación del pueblo chileno, estoy cierto de que él sabrá dejar atrás vacilaciones y actitudes pusilánimes, para comprometerse en una tarea de recuperación que no sólo es posible, sino que tiene bases sólidas. La fe de los empresarios en que la crisis será superada; la colaboración de los trabajadores para llegar a una etapa en que sus presentes sacrificios puedan ser recompensados; la confianza de rentistas e inversionistas en el destino de su propio país, más que el refugio temido en guardias extranjeras, son las actitudes que no sólo el patriotismo, sino la razón, el espíritu de sobrevivencia y el ejemplo que debemos legar a nuestros descendientes aconsejan en esta hora.

La Patria, pues, espera hoy más que nunca de nosotros actitudes serenas y constructivas. Nuestra obligación como chilenos, cada cual desde su puesto de trabajo o de responsabilidad, es la de brindárselas y entregar nuestra cooperación sin reticencias a este proceso en marcha que es el de la recuperación económica nacional.

LA ECONOMÍA DURANTE 1983

Ahora bien, resueltos los problemas de los precios relativos distorsionados,

ofertas

VELEROS

FEMOGLAS

"CALIDAD ES NUESTRO PRINCIPAL PRODUCTO"

FEMOLASER SUNFISH SUPER SUNFISH

¡A NAVEGAR ESTE FIN DE SEMANA! UN DEPORTE APASIONANTE

Fabricado por: **FEMOSA** MATERIAS PRIMAS BASF

26 años de experiencia y ASEORIA

Av. Circ. A. Vespucio Sur 4444 - La Granja (Paradero 25 Sta. Rosa) - Fono: 585351

OMNIUM: Apoquindo 4900

PATRICIO HIDALGO Y CIA. LTDA.

VENTA AUTOMOVILES
REPUESTOS ACCESORIOS

OFERTA

Bandeja inf. izq. R-4S \$ 600
Bandeja sup. izq. R-4S \$ 600
Rótulas inf. izq. y derecha R-4 / 250

HORARIO ATENCION
LUNES A VIERNES 8.30 A 18.30 HRS.
SABADO MEDIO DIA

ROMERO 2355
FONOS: 90863 - 92891 - 97677

PISCINAS DESARMABLES
CALIDAD Y EXPERIENCIA GARANTIZADA

1.10x2.00x0.40
1.90x1.90x0.50
1.90x2.90x0.60

CARPAS PARA CAMPING Y MONTAÑA

SACOS DE DORMIR
MOCHILAS
CATRES DE CAMPANA
FABRICACIÓN CHILENA

FCA. Y VENTAS: STA. LAURA 1167
FONO: 775283 - STGO. - NORTE
A 50 Mts. Plaza Chacabuco
Atención: lunes a viernes 9-20 hrs. Sábado y domingo 9-18 horas.

VENDO DOLARES

Sólo por hoy
8-12 horas.

FONO: 497826

ARRIENDO

DIEZ DE JULIO
Esq. SAN CAMILO

LOCAL 140 m² útiles

2265467

SERVICIO TECNICO VOLVO

Vende Volvo 244 DL 1977, recibe Volvo en pago. Motos Honda, cero km. todos los modelos, facilidades.

VICUÑA
MACKENNA 1895
FONO: 50499

mazda

929 NEW '83
la excelencia de Mazda

Cambio automático o manual. Dirección hidráulica. Doble circuito de freno. Suspensión independiente. Alta vidrios eléctricos y volante ajustable. Cabina climatizada de aislamiento acústico.

Sedán LTD 929 automático \$ 935.000
Sedán LTD 929 mecánico \$ 891.000
S. Wagon LTD 929 automático \$ 902.000

Aproveche dólar preferencial \$ 55.0 x dólar
Crédito hasta 24 meses SIN PIE en U.F. o dólares.

COMERCIAL ISIDORA GOYENECHEA
1. Goyenechea 3556. Fonos: 482701 / 2266447
(abierto también sábados y domingos)

MazdaChile

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

CONCESION PLANTA DE REVISIONES TECNICAS EN LAS VI Y VII REGIONES

Llámanse a los interesados en obtener la concesión de una Planta de Revisiones Técnicas de vehículos de locomoción colectiva, de carga con capacidad para transportar más de 1.500 kilos y de automoviles de alquiler cuando ellos efectúen servicio colectivo.

COMUNAS: RANCAGUA (1 Planta)
CURICO (1 Planta)

Los requisitos para postular pueden solicitarse en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de las VI o VII Regiones, respectivamente.

Los antecedentes se recibirán hasta el día 11 de enero de 1983.

"La CORPORACION NACIONAL DEL CANCER siempre devolverá con creces su valioso apoyo. Coopere con ella".
(Santos Dumont N.º 999. Fono 775788, Santiago).

Solución al Puzzle Compacto

PODOLACERAO
APICE PLEIS
BIGA LIMARA
OMASO NOTE PAR
BABOSA ORCANA RUCA
APURESE TORO LINAS
CALCA DROGA ROBARA
T TARBEA INDICE OD
ESO ARMELA APERA O
RE D IARALAS RADAR
IDLOGO ASARELA ALA

COMPRE SU Ford A % grünwald

CORCEL-BELINA-DEL REY-LASER Y/CAMIONES

¡¡Gran oportunidad!! Quedan pocos modelos '82 a dólar antiguo

P. Aguirre Cerda 5613
TEL. 575911 CERRILLOS

VISITENOS Apoquindo 6431
TEL. 220670 LAS COMES